

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N° 006-2021-FACCAD/VIPAC/UNAM

A : **DR. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL**
Vicepresidente Académico – UNAM

DE : **DR. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE**
Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

ASUNTO : Plan de Trabajo de la Coordinación de la Facultad 2021-II (Julio a Diciembre)

REFERENCIA : Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 22 de junio de 2021

FECHA : Moquegua, 28 de junio de 2021

Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención al Acuerdo de la referencia, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora del 22 de junio del presente año, donde se aprobaron las Funciones de los Coordinadores de las Facultades de la Universidad Nacional de Moquegua. En ese sentido, se presenta el Plan de Trabajo de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Moquegua, correspondiente al periodo 2021-II, para su respectiva revisión y aprobación correspondiente con Resolución de Comisión Organizadora.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
Coordinador de Facultad
Ciencias Contables y Administrativas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS



PLAN DE TRABAJO
SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE
2021

Moquegua – Perú

2021

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), es una persona jurídica de derecho público, autónoma por mandato de la Constitución Política del Perú, es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y egresados. De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2020-2022 aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0616-2019-UNAM Moquegua, tiene la siguiente misión: *“Somos una comunidad académica que forma profesionales e investigadores que sean innovadores, competitivos, éticos y multiculturales para contribuir con el bienestar de la sociedad”*

Asimismo, se tiene en cuenta la política de Calidad de la Universidad Nacional de Moquegua que se orienta a brindar una formación integral de pregrado y postgrado, priorizando la investigación, innovación tecnológica y la responsabilidad social, estando comprometidos a:

- Brindar una educación de calidad orientada al logro de competencias y centrada en los estudiantes a nivel nacional.
- Contar con docentes preparados para la formación integral de nuestros estudiantes.
- Cumplir con los requisitos aplicables (legales y reglamentarios), las normas de propiedad intelectual y patentes asociados a nuestra institución educativa.
- Desarrollar y promover la mejora continua de nuestros procesos académicos y administrativos para alcanzar la excelencia académica e institucional en beneficio de nuestros estudiantes.
- Promover el desarrollo educativo, científico y tecnológico en nuestros planes de mejora continua a nivel institucional.
- Promover la responsabilidad social, investigación e innovación a lo largo del proceso formativo de nuestros estudiantes.
- Promover y mantener alianzas estratégicas con nuestros pares nacionales e internacionales para una mejor experiencia formativa de nuestros estudiantes y docentes.

La Facultad de Ciencias Contables y Administrativas (FACCAD) de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) al amparo de lo establecido en la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estatuto

Universitario, es una unidad de formación académica, profesional y de gestión. Está integrada por docentes y estudiantes. La Facultad de Ciencias Contables y Administrativas actualmente está integrada por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo social y la Escuela Profesional de Administración.

Es ese sentido, se ha planificado un conjunto de actividades encaminadas a poner en marcha la gestión administrativa y académica de la Facultad en relación con las Escuelas Profesionales y potenciar la actual propuesta formativa.

2. ANTECEDENTES:

La Universidad Nacional de Moquegua viene formando profesionales desde su entrada en funcionamiento en el ciclo académico 2008-I hasta la fecha, obteniéndose un crecimiento poblacional de estudiantes de manera ascendente. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de matriculados del 2014 al 2020.



En el gráfico se puede establecer que las Escuelas Profesionales con mayor cantidad de alumnos matriculados corresponde a Ingeniería de Minas, seguido de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Civil y finalmente Administración, estas dos últimas de reciente creación.

Como parte de la evolución de la vida universitaria mediante Resolución de Comisión Organizadora N°1060-2018-UNAM se aprobaron los planes de estudios de los nuevos programas académicos, entre ellos, el de Administración, que entró en funcionamiento mediante el proceso de admisión del semestre académico 2020-1.

En el caso de los egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, se tiene hasta el año académico 2020, la cantidad de 283 egresados. Y los titulados en la misma, al año 2020 son de 29 nuevos profesionales.

Respecto al índice de estudiantes retirados en el año 2020, la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social presenta un bajo índice de deserción a diferencia de otros programas de estudios en otras facultades de la Universidad.

Finalmente, se tiene que con Resolución de Comisión Organizadora N° 474-2021-UNAM se aprueba la designación del Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 01 de junio del 2021.

3. BASE LEGAL:

- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM.

4. FINALIDAD

El presente Plan de Trabajo tiene por finalidad implementar las actividades y lineamientos a seguir durante el segundo semestre del año 2021, en cumplimiento con las normas y procedimientos institucionales.

5. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN

5.1. Identificación de Necesidades

5.1.1. Enseñanza de Pregrado y Acreditación

Se busca fortalecer las estructuras académicas y de formación profesional integral, acorde a las exigencias de la educación actual, para ello se dará el impulso necesario a la investigación, a la actividad productiva, a la

actualización de los Planes de Estudios, todo ello dirigido a lograr la excelencia académica y la acreditación de los programas de estudios de nuestras Escuelas Profesionales.

5.1.2. Responsabilidad Social

La Universidad tiene un constante compromiso con la sociedad, buscando mejores sinergias con ella, es por ello, que no sólo enriquece sus procesos de generación, transmisión y aplicación de conocimientos y capacidades, sino también se enfoca en potenciar su rol activo e ineludible en la promoción del desarrollo humano sostenible.

5.1.3. Desarrollo Institucional

El desarrollo institucional se enmarca dentro de un proceso de cambios que impelen un crecimiento constante en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas a través de diversas acciones previstas y que contribuyen a la construcción de una universidad con mayor relación y compromiso con su entorno.

6. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la formación académica de los miembros que integran la Facultad, articulando las acciones a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y las políticas de calidad del SINEACE.

6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y acreditación de los programas de estudios de las Escuelas Profesionales de la Facultad.
- Promover conjuntamente actividades de responsabilidad social con las Escuelas Profesionales.
- Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la Facultad.

7. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Objetivo General	Prioridad	Necesidades Identificadas	Objetivos Específicos
Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la formación académica de los miembros que integran la Facultad, articulando las acciones a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y las políticas de calidad.	1	Enseñanza de Pregrado y Proceso de Acreditación	Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y el proceso de acreditación de los programas de estudios.
	2	Responsabilidad Social	Promover conjuntamente con las Escuelas Profesionales actividades de responsabilidad social universitaria.
	3	Desarrollo Institucional	Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la Facultad.

8. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS

Para el año 2021 la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas ha previsto desarrollar diversas acciones para el logro de sus objetivos, que se detallan a continuación:

N°	Objetivo Especifico	Actividad	Responsable	Meta
1	Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y el proceso de acreditación de los programas de estudios.	Monitoreo del proceso de autoevaluación del Programa de Estudios de Gestión Pública y Desarrollo Social	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Informes de autoevaluación
		Monitoreo al Fomento de la Investigación formativa de Pregrado	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de investigaciones
		Monitoreo a las Escuelas Profesionales sobre la Carga Académica de docentes ordinarios y contratados	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de Informes
		Monitoreo de los nuevos Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Informe de nuevos planes de estudios

		Monitoreo de la presentación de sílabos y formatos de racionalización al inicio de cada semestre académico.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de Informes
		Supervisar el cumplimiento de los horarios académicos por parte de los docentes.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Actas de Supervisión.
		Monitoreo de la entrega de actas y registros de notas de los docentes.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de Actas y Registros.
		Monitoreo de la Tutoría brindada a los estudiantes	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de informes de desarrollo de tutoría
		Revisión y consolidación de los trámites de grados académicos y títulos profesionales.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de Informes
		Consolidación de información de las Escuelas Profesionales para la memoria anual.	Facultad/ Directores de Escuelas Profesionales	Nro. de Informes
2	Promover actividades de responsabilidad social universitaria.	Impulsar el desarrollo de actividades de proyección social y extensión universitaria	Facultad/ Directores Escuelas Profesionales/ Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria	Nro. de actividades
		Evento Académico que integre fortalezas de las Escuelas Profesionales y especialistas invitados en beneficio de la comunidad en general	Facultad/ Directores Escuelas Profesionales/ Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria	Evento Académico
3	Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la facultad.	Realizar reuniones periódicas de trabajo	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Actas de Reuniones de trabajo
		Implementación con equipos diversos en las oficinas de la Facultad	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos
		Adquisición de materiales de escritorio de la Facultad	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Nro. de Requerimientos
		Diseño e Implementación de la Página Web de la Facultad en la Web oficial de la UNAM	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Página implementada.
		Diseño Gráfico y Diagramación de Revista para la Memoria Anual de la Facultad.	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	Revista de la Memoria Anual

9. PRESUPUESTO REQUERIDO

Para la ejecución de las actividades programadas por la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas se requiere la asignación de un presupuesto esencial que se detalla a continuación:

N°	Objetivo Especifico	Actividad	Presupuesto
1	Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y el proceso de acreditación de los programas de estudios.	Monitoreo del proceso de autoevaluación del Programa de Estudios de Gestión Pública y Desarrollo Social Monitoreo al Fomento de la Investigación formativa de Pregrado Monitoreo a las Escuelas Profesionales sobre la Carga Académica de docentes ordinarios y contratados Monitoreo de los nuevos Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales Monitoreo de la presentación de sílabos y formatos de racionalización al inicio de cada semestre académico. Supervisar el cumplimiento de los horarios académicos por parte de los docentes. Monitoreo de la entrega de actas y registros de notas de los docentes. Monitoreo de la Tutoría brindada a los estudiantes Revisión y consolidación de los trámites de grados académicos y títulos profesionales. Consolidación de información de las Escuelas Profesionales para la memoria anual.	S/ 3500.00
2	Promover actividades de responsabilidad social universitaria.	Impulsar el desarrollo de actividades de proyección social y extensión universitaria Evento Académico que integre fortalezas de las Escuelas Profesionales y especialistas invitados en beneficio de la comunidad en general	S/ 5000.00
3	Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la facultad.	Reuniones periódicas de trabajo Implementación con equipos diversos en las oficinas de la Facultad	S/ 750.00 S/ 13250.00

	Adquisición de materiales de escritorio de la Facultad	S/ 3000.00
	Diseño e Implementación de la Página Web de la Facultad en la Web oficial de la UNAM	S/ 3000.00
	Diseño Gráfico y Diagramación de Revista Virtual para la Memoria Anual de la Facultad.	S/ 1500.00
TOTAL		S/ 30,000.00

CLASIFICADORES DE GASTO

Nº	Programación de Detalle de Costo y/o Gasto	Clasificador de Gasto	Presupuesto
01	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	2.3.1 1.1 1	S/ 750.00
02	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	2.3.1 5.1 2	S/ 3000.00
03	De cocina, comedor y cafetería	2.3. 1 5. 3 2	S/ 500.00
04	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	2.3. 2 7. 10 1	S/ 5000.00
05	Servicios Diversos	2.3.2 7.11 99	S/ 8000.00
06	Equipos Computacionales y Periféricos	2.6.3 2.3 1	S/ 12500.00
07	Electricidad y Electrónica	2.6.3 2.9 4	S/ 250.00
TOTAL			S/ 30,000.00

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	Objetivo Específico	Actividad	Jul.	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Contribuir a mejorar la enseñanza de pregrado y el proceso de acreditación de los programas de estudio.	Monitoreo del proceso de autoevaluación del Programa de Estudios de Gestión Pública y Desarrollo Social.						
		Monitoreo al fomento de la Investigación formativa de Pregrado.						
		Monitoreo a las Escuelas Profesionales sobre la Carga Académica de docentes ordinarios y contratados.						
		Monitoreo de los nuevos planes de estudios de las Escuelas Profesionales.						
		Monitoreo de la presentación de sílabos y formatos de racionalización al inicio de cada semestre académico.						
		Supervisar el cumplimiento de los horarios académicos por parte de los docentes.						
		Monitoreo de la entrega de actas y registros de notas de los docentes.						
		Monitoreo de la Tutoría brindada a los estudiantes.						
		Revisión y consolidación de los trámites de grados académicos y títulos profesionales.						
		Consolidación de información de las Escuelas Profesionales para la memoria anual.						
2	Promover actividades de responsabilidad social universitaria.	Impulsar el desarrollo de actividades de proyección social y extensión universitaria.						

		Evento Académico que integre fortalezas de las Escuelas Profesionales y especialistas invitados en beneficio de la comunidad en general.						
3	Desarrollar acciones para mejorar la gestión institucional en la Facultad.	Realizar reuniones periódicas de trabajo						
		Implementación con equipos diversos en las oficinas de la Facultad						
		Adquisición de materiales de escritorio de la Facultad.						
		Diseño e Implementación la Página web de la Facultad en la Web Oficial de la UNAM.						
		Diseño Gráfico y Diagramación de Revista para la Memoria Anual de la Facultad.						

11. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

El presente plan estará vigente durante el año 2021.